



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
12 de diciembre de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

Continuación del 20º período de sesiones  
Viena, 12 y 13 de diciembre de 2011

### Proyecto de informe

*Relator:* Erasmo Lara Cabrera (México)

#### Adición

### Organización del período de sesiones y cuestiones administrativas

#### A. Apertura y duración del período de sesiones

1. La Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal celebró la continuación de su 20º período de sesiones en Viena los días 12 y 13 de diciembre de 2011. La Comisión celebró una reunión de su Mesa ampliada el 12 de diciembre de 2011 para tratar cuestiones de organización.

2. El Consejo Económico y Social, en su decisión 2011/259, de 28 de julio de 2011, titulada “Sesiones conjuntas de la continuación de los períodos de sesiones de la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal”, decidió que, a partir de 2011, la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal celebraran sesiones conjuntas durante la continuación de sus períodos de sesiones con el único objetivo de examinar temas previstos en los programas de las series de sesiones sobre las actividades operacionales de ambas Comisiones, con miras a ofrecer directrices de política integradas a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en cuestiones administrativas, presupuestarias y de gestión estratégica. El Consejo decidió también que se mantuviera la práctica de celebrar la continuación de los períodos de sesiones de las Comisiones una a continuación de otra, para que cada Comisión pudiera examinar, en sesiones separadas, los temas previstos en el programa de las series de sesiones sobre cuestiones normativas.



3. De conformidad con esa decisión, una sesión de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal se celebró juntamente con la Comisión de Estupeficientes en el primer día de la continuación de los períodos de sesiones a fin de examinar el tema 3 de los programas de ambas Comisiones.

4. Los temas restantes del programa se examinaron posteriormente en otra sesión, como se refleja en el proyecto de organización de los trabajos (E/CN.15/2011/1/Add.1).

5. En la primera sesión de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrada conjuntamente con la Comisión de Estupeficientes, el 12 de diciembre de 2011, los Presidentes de las Comisiones formularon declaraciones de apertura. El Director Ejecutivo de la UNODC también formuló una declaración de apertura.

## **B. Asistencia**

6. Asistieron al período de sesiones representantes de [...] Estados miembros de la Comisión ([...] no estuvieron representados). También asistieron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales. En el documento E/CN.15/2011/INF.3 figura una lista de los participantes.

## **C. Documentación**

6. Los documentos que la Comisión tuvo ante sí en la continuación de su 20º período de sesiones se enumeran en el anexo del presente informe.

## Anexo

## Lista de documentos presentados a la Comisión en la continuación de su 20º período de sesiones

<i>Signatura del documento</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
E/CN.15/2011/1/Add.1	2	Programa provisional y anotaciones
E/CN.7/2011/16- E/CN.15/2011/22	3	Informe del Director Ejecutivo sobre el presupuesto unificado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para el bienio 2012-2013
E/CN.7/2011/17- E/CN.15/2011/23	3	Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el presupuesto unificado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para el bienio 2012-2013
E/CN.7/2011/9/Add.1- E/CN.15/2011/9/Add.1	3	Nota de la Secretaría sobre la labor del Grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
E/CN.7/2011/9/Add.2- E/CN.15/2011/9/Add.2	3	Nota de la Secretaría sobre la labor del Grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: proyecto de estrategia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para el período 2012-2015
E/CN.15/2011/L.18	3	Presupuesto del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal correspondiente al bienio 2012-2013: proyecto de resolución
E/CN.15/2011/L.19	3	Estrategia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para el período 2012-2015: proyecto de resolución
E/CN.15/2011/L.20	3	Mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: recomendaciones del Grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito relativas a la evaluación y la supervisión: proyecto de resolución
E/CN.15/2011/L.1/Add.7 a [...]		Proyecto de informe de la Comisión sobre la continuación de su 20º período de sesiones